



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

17/2013

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N.º 62/2019, dictado ad referendum del Cuerpo de concejales, mediante el cual se aprueba el Convenio de Colaboración y Cooperación Institucional entre el Concejo Deliberante y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego bajo el N.º 1635, registrado en fecha 06 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 342 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2019.-

oo

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia